



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 045
31 de enero de 2019

Los ciudadanos cuentan con un seguro de depósitos

La Presidenta del Directorio de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados, COSEDE, Lorena Freire compartió a través de los micrófonos de Radio Universitaria, las acciones de la institución que ya cuenta con 10 años de creación.

Freire señaló que la institución fue creada para brindar seguridad a la ciudadanía que posee depósitos en bancos, cooperativas y mutualistas legalmente constituidas en el país. El fondo cuenta con 2 mil millones de dólares abonados por las instituciones financieras que permite cubrir los depósitos de aquellas que inicien un proceso de liquidación.

El seguro tiene una cobertura máxima de 32 mil dólares por persona. La Presidenta del Directorio del COSEDE, explicó que las instituciones financieras se encuentran clasificadas por 5 segmentos y de acuerdo a ello están establecidos los montos máximos de devolución. Lorena Freire señaló que actualmente el 98% de ciudadanos que tienen cuentas de depósitos en instituciones legalmente constituidas cuentan con el 100% de cobertura.

Freire recalcó que el sistema financiero del país es solvente, pidió a la ciudadanía asegurarse y revisar a las instituciones financieras antes de entregar su dinero y recomendó contar con varias cuentas en diferentes cooperativas, bancos o mutualistas que permitirá dinamizar el sector. Para consultar la legalidad y el segmento al que pertenece una institución, los ciudadanos pueden visitar el sitio web www.cosede.gob.ec **AC**